



Arrancó el torneo apertura de la Liga de Fútbol de La Costa



Para CFK, la Causa Cuadernos "es convalidar la mafia"



Está en marcha la campaña de vacunación antigripal 2026



Se lanzó la convocatoria 2026 a marcas textiles del Partido de La Costa



Arrancó el torneo apertura de la Liga de Fútbol de La Costa

El fútbol costero volvió a las canchas en su primera fecha el fin de semana. Cuatro equipos de primera división lograron ganar en el arranque y mandan en la tabla con 3 puntos: El Gran Porvenir, Fomento San Bernardo, Las Toninas y Social Mar de Ajó.

El Camionero le ganó 2 a 0 a CAJU, con goles de Rodrigo y Franco Moyano; el verde de San Bernardo superó por el mismo marcador a Popular Lavalle con tantos de Elías Cabrera y Oriel Maldonado; Las Toninas venció a Villa Clelia, también 2 a 0 con Jorge Vilas y Tiago Silva entre los goleadores; y Social Mar de Ajó venció a CADU por la mínima con el gol de Nicolás Castro.

Se dieron dos empates en 1 tanto por lado: Social Santa Teresita con Mar del Tuyú (goles de Gustavo Vergara para el local, y Thomas Huanchuli en el visitante), y Las Quintas, que se midió con el último campeón, Cosme Argerich, donde anotaron Axel Figueredo y Diego Ciardelli.

Postergado del fin de semana, el séptimo partido de la primera división de la Liga de Fútbol de La Costa se jugará mañana miércoles en el estadio de Las Toninas. Allí, desde las 13.00, chocarán All Boys y Núcleo.

También comenzó el campeonato de cuarta división con victorias de Defensores de Villa Clelia, CADU, Las Quintas, Popular Lavalle y El Gran Porvenir, líderes con 3 unidades. Y se pusieron en marcha el sábado las categorías juveniles desde la octava a quinta división, además de los más chiquitos el domingo por la mañana con las categorías infantiles.



Acciones en La Costa por el Día Mundial contra el Cáncer de Cuello Uterino

En el Día Mundial de la Prevención contra el Cáncer de Cuello Uterino, que se conmemora cada 26 de marzo, el sistema de salud local llevará adelante una jornada especial de toma espontánea de PAP (Papanicolaou) en distintos Centros de Atención Primaria de la Salud del distrito.

La iniciativa es impulsada por el Servicio de Ginecología y Obstetricia del Partido de La Costa, con el objetivo de promover la detección temprana y el tratamiento oportuno, herramientas fundamentales para prevenir y reducir la incidencia de esta enfermedad. Durante la jornada, las mujeres podrán acercarse

sin turno previo a los centros de salud habilitados para realizarse el estudio de PAP, un control sencillo y fundamental para detectar de manera temprana lesiones que puedan derivar en cáncer de cuello uterino.

Los controles se realizarán en los CAPS de Villa Clelia, Mar de Ajó Norte, San Bernardo, Lucila del Mar, Mar del Tuyú, Santa Teresita y Las Toninas.

Desde el área de salud municipal se recuerda que la prevención y los controles periódicos son claves para salvar vidas, por lo que se invita a las mujeres de la comunidad a acercarse y realizar este estudio fundamental para el cuidado de la salud.

26 DE MARZO DE 2026

Día Mundial de la Prevención contra el Cáncer de Cuello Uterino

DETECCION TEMPRANA, TRATAMIENTO OPORTUNO, CLAVES PARA SALVAR LA VIDA

TOMA ESPONTANEA DE PAP EN CAPS DE:

- Villa Clelia
- Mar de Ajo Norte
- San Bernardo
- Lucila del Mar
- Mar del Tuyú
- Santa Teresita
- Las Toninas

Servicio de Ginecología y Obstetricia del Partido de La Costa



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Se lanzó la convocatoria 2026 a marcas textiles del Partido de La Costa



Se encuentra abierta la convocatoria 2026 destinada a productores y marcas textiles del Partido de La Costa que cuenten con desarrollo de productos propios y estén actualmente en actividad. La iniciativa forma parte de los relevamientos sectoriales que se realizan periódicamente con el objetivo de contar con información actualizada sobre los distintos sectores productivos del distrito. En esta oportunidad, la convocatoria busca relevar a quienes se dedican a la confección de indumentaria y otros productos textiles, identificando las capacidades productivas existentes, las trayectorias de formación y las características del sector a nivel local.

Además, la propuesta se enmarca en una ampliación de la base de datos productiva del sector textil, con el propósito de conocer y establecer contacto con emprendimientos que hayan iniciado recientemente su actividad y que, por ese motivo, aún no hayan tenido un vínculo fluido con las políticas públicas que impulsa el Estado municipal para acompañar el desarrollo productivo. Se invita especialmente a participar a productores

que hayan realizado estudios o capacitaciones vinculadas al rubro en instituciones del territorio, como centros de formación profesional, centros de formación laboral o la Tecnicatura Superior en Industria Textil e Indumentaria del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 89. También se pone especial interés en quienes hayan transitado espacios de prácticas profesionalizantes dentro del sector industrial planificado donde funciona el Polo Textil Municipal, aunque este requisito no es excluyente para participar de la convocatoria.

A través de esta acción, la secretaría de Producción, Empleo y Trabajo del Partido de La Costa busca fortalecer el conocimiento del entramado productivo local y acercar las políticas públicas municipales a los productores textiles, brindando herramientas que permitan acompañar su crecimiento, mejorar sus procesos productivos y planificar el desarrollo de sus marcas con una mirada de mayor escala dentro del sector. Las personas interesadas en participar deben completar el formulario de inscripción disponible en el siguiente

enlace: <https://goo.su/CqyP0>

Para recibir más información, se puede concurrir al Polo Textil Municipal, ubicado en el kilómetro 340 de la Ruta 11, de lunes a viernes de 8.30 a 14.30, o comunicarse al 02257 498332, por WhatsApp al (2257) 30-7884 o por correo electrónico a secretariadeproduccion@lacosta.gob.ar

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Está en marcha la campaña de vacunación antigripal 2026



La Municipalidad de La Costa informa que comenzó a desarrollarse la campaña de vacunación antigripal 2026 en el distrito. Como es habitual, el esquema de aplicación se llevará a cabo por etapas.

Esta primera instancia, ya en curso, está dirigida a personal de salud. La segunda fase se iniciará el próximo lunes 23, destinada a embarazadas en cualquier trimestre de gestación; puérperas (en los 10 días posteriores al parto y preferentemente antes del egreso de la maternidad); niñas y niños de entre 6 meses y 2 años; personas de 2 a 64 años con factores de riesgo; mayores de 65 años; personal estratégico; y personas que están en contacto con aves de corral.

En todos los casos, las dosis se aplican de forma gratuita con el objetivo de reducir las hospitalizaciones, complicaciones y secuelas producidas por la infección del virus influenza.

Estos son los centros de vacunación del Partido de La Costa:

(Lunes a viernes de 8.00 a 13.30)

-Hospital Municipal de San Clemente: Av. San Martín 505

-Hospital Municipal de Santa Teresita: Av. 41 y 16

-Hospital Municipal de Mar de Ajó: Av. Libertador 1780

(Lunes a viernes de 8.00 a 14.00)

-Hospital Modular de San Bernardo: Santa María de Oro 1199

-CAPS de Costa Azul: Moreno y Catamarca

-CAPS de Mar de Ajó Norte: Santiago del Estero y Sarmiento

-Unidad Sanitaria de Las Toninas: Calle 36 entre 7 y 9

-Unidad Sanitaria de Mar del Tuyú: Calle 74 entre Costanera y Calle 1

Abrió la inscripción para las actividades culturales gratuitas en La Costa

La Municipalidad de La Costa informa que ya se encuentra abierta la inscripción para las actividades culturales gratuitas de este año, que se dictarán en distintos espacios culturales del distrito.

Las inscripciones son en los espacios culturales, de 17.00 a 21.00, mientras que las clases se iniciarán el próximo 6 de abril. Para anotarse, se deberá completar la planilla de inscripción y presentar una fotocopia del DNI, y también se puede consultar en <https://lacosta.gob.ar/cultura/>

Entre las propuestas se encuentran cerámica, guitarra, teatro, circo, yoga, pilates, dibujo, pintura, escultura, danza, ritmos, folklore, ensamble musical, tela, cocina para niños, costura, trompeta, taller literario, escritura, stretching, danzas árabes, canto, percusión y muralismo, entre muchas otras. Desde el área de Cultura se recomienda consultar en cada espacio por la oferta completa de talleres, ya que la programación puede variar según la localidad.

Las inscripciones se realizan en los siguientes espacios culturales:

- Multicultural Mar de Ajó: Hipólito Yrigoyen 541
- Multicultural San Bernardo: San Juan 2834
- Centro Cultural Las Toninas: Av. 7 entre 36 y 38
- Casa de la Cultura y la Memoria: Calle 4 esquina 69
- CAPS San Clemente: Av. XV 804-898

Además, se dictarán actividades en los dos paradores municipales:

- Santa Teresita: Costanera y 35
- San Bernardo: Costanera entre Hernández y Zuviría

Multi actividades culturales 2026 *Explora tu lado creativo.*

Acércate e inscribite desde el lunes
16 de marzo de 17 a 21 hs
Todas las actividades son GRATUITAS

Multicultural Mar de Ajó - Hipólito Yrigoyen 541
Multicultural San Bernardo - San Juan 2834
Centro Cultural Las Toninas - Av. 7 e7 36 y 38
Casa de la Cultura y la Memoria - 4 esq. 69
CAPS San Clemente - Av. XV 804-898



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

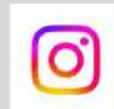
PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Asamblea por los DDHH

AJÓ APDH, 17 de marzo 2026.

La paradoja del desprecio al empleado público por parte de los medios de comunicación, al servicio de la burguesía vividora del Estado, quedó más en evidencia que nunca con el asesinato de un docente, por un policía en ocasión de robo y con el arma reglamentaria.

Ambos empleados del Estado.

Ambos servidores públicos, en la misma situación que la mayoría de los habitantes de nuestro país, tienen que rebuscarse otro ingreso para vivir con dignidad.

Las políticas actuales de reducción del empleo público y la degradación salarial, sumado al vertiginoso aumento del costo de vida, generan la precariedad socio económica que empuja a trabajadores desesperados por pagar sus cuentas, a soluciones impensadas, o impropias de su capacitación. El Estado es el que aplica el ajuste y es el responsable.

El policía eligió hacer lo que debiera combatir, cometer un crimen. Se supone que el Estado lo ha formado, entrenado y concedido el uso de un arma de fuego para proteger a la ciudadanía y no lo contrario.

Tal vez este hecho haya sido ni tan fortuito, ni tan estúpido el policía. En momentos tan graves para la autoridad presidencial, "tirarle un muerto al opositor" es una buena cortina de humo cargada de indignación, dada los insuficientes ingresos de ambos trabajadores bonaerenses, cuando el responsable de la precariedad de vida actual se debe a las políticas antipueblo del gobierno nacional.

El Estado debe contar con suficiente personal para cumplir con las garantías constitucionales. Así, tanto administrativos, maestranzas, policías, docentes, militares, profesionales de la salud, investigadores científicos... todos, son funcionarios públicos sostenidos por las arcas públicas y merecen ser retribuidos dignamente por su servicio a la comunidad.

Abrió la inscripción al curso de programación en Lavalle

El Centro de Formación Profesional N° 401 anunció la apertura de inscripciones para el Curso de Programador 2026 en General Lavalle, una propuesta orientada a quienes deseen iniciarse en el desarrollo de software y adquirir habilidades digitales con alta demanda laboral.

La capacitación cuenta con certificación oficial de la Dirección General de Cultura y Educación, lo que garantiza la validez de los conocimientos dentro del sistema de formación profesional.

Las clases se dictarán de manera presencial en Punto Digital General Lavalle, los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

El curso está organizado en módulos progresivos que incluyen técnicas de programación, bases de datos, programación orientada a objetos y herramientas de inserción laboral.

Durante la cursada, los estudiantes aprenderán a analizar problemas, desarrollar programas y crear aplicaciones mediante un enfoque práctico con uso de computadoras.

Las personas interesadas pueden acercarse a la sede del CFP N° 401, ubicada en calle Rufina Peñónori 1267, o comunicarse vía WhatsApp al 2257 661654 para obtener más información.



ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

CONVOCA Regional **AJÓ APDH**

SÓLO CON LA BANDERA DEL

NUNCA MÁS

ACTO POR LA MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA

24 DE MARZO 17 HS

Mar de Ajó: Monumento a San Martín

SIN BANDERAS PARTIDARIAS NI DISCURSOS PROSELITISTAS

SON 30.000

Av del Libertador y F.de las Carreras

Instalar la guerra de pobres contra pobres es otro dispositivo de los enemigos del Pueblo.

Lo paradójico de este sistema (régimen) queda expresado en las decisiones de dos empleados públicos: el docente y el policía, de trágico desenlace.

"Nunca caminarás sola": El acompañamiento a Cristina a Tribunales y las repercusiones en el Congreso

TIEMPOAR.COM.AR El diputado nacional Máximo Kirchner publicó un video para respaldar a CFK y convocó a caminar con ella a Comodoro Py. Legisladores peronistas acompañaron a la expresidenta en su declaración en la Causa Cuadernos.

Al finalizar la declaración de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner ante los tribunales de Comodoro Py, diputados y senadores del kirchnerismo expresaron su acompañamiento a la expresidenta respecto a su situación judicial en el marco de la causa de los cuadernos. Un grupo de legisladores la acompañaron de manera presencial.

El diputado nacional Máximo Kirchner posteo un video en su cuenta de Instagram, donde se la ve a la exmandataria saludando a la militancia -antes de salir a Comodoro Py- desde el balcon del departamento de San José 1111, donde se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria por la causa vialidad nacional. El hijo de Fernández de Kirchner acompañó la publicación junto a la frase: "Nunca caminarás sola", parafraseando a la icónica leyenda del club Liverpool, de Inglaterra.

El diputado, había convocado en las últimas horas, a la militancia a acompañar a Cristina Kirchner. También había pedido respaldo para la expresidenta y cuestionó al Gobierno por retomar las causas judiciales "cuando les saltan escándalos".

Por otro lado, también se expresó el jefe del bloque de Diputados de Unión por la Patria, Germán Martínez que se hizo presente en los tribunales del barrio porteño de Retiro junto con otros representantes del espacio como Juan Grabois, Horacio Pietragalla, Matías Molle, Lucía Cámpora y Eduardo Valdés.

Martínez vinculó la reactivación del caso con la coyuntura económica actual: "En el medio de un contexto de una enorme gravedad en términos económicos, de empleo productivo, de nuevo, agitan este tema, cosa de tener un poco de circo, un poco de show para intentar tapar la realidad cotidiana de los argentinos".

Por su parte, del mismo bloque, Lucía Cámpora se refirió a la presentación de la expresidenta, en ese sentido remarcó: "Cristina, como siempre, habló con absoluta claridad. Nos queda la injusticia y la bronca por todo lo que relata: como dijo ella misma, como no hay pan, hay circo. Y como la economía a Milei no le arranca, vuelven a la carga con la persecución".

"Para nosotros, el desafío de la libertad de Cristina va de la mano con la liberación del propio pueblo argentino. De hecho, para quienes persiguen a Cristina también va de la mano, porque como la economía no arranca la meten presa", agregó. Y afirmó: "Para que el pueblo no pueda construir una alternativa para salir de esta situación, la meten presa. Por eso, para nosotros, la libertad de Cristina va de la mano con enfrentarse a las políticas de este gobierno".

En tanto, el diputado Rodolfo Tailhade se refirió a la denuncia que hizo Cristina Fernández de Kirchner al fiscal Carlos Stornelli a quien acusó de mafioso. En esa línea posteo: "Cristina pone en el centro de la escena a Stornelli. Un corrupto que sigue siendo Fiscal a pesar de haber estado prófugo



6 meses escapando de Ramos Padilla y de haber conspirado con D'Alessio para plantarle cocaína a la ex pareja de su mujer y chuparle el teléfono a Ubeira, defensor de una persona investigada en la Fiscalía de esta babosa arrastrada".

También, estuvieron presentes los senadores Anabel Fernández Sagasti y Eduardo "Wado" de Pedro. De Pedro, expresó que "Cristina está siendo juzgada en una causa armada más, mientras la Argentina real se cae a pedazos. Salarios y jubilaciones que no alcanzan para llegar a fin de mes, familias cada vez más endeudadas y miles de PYMEs que bajan la persiana. Cuando falta el pan, aparece el circo".

"La Causa Cuadernos es un mamarracho construido sobre fotocopias truchas, peritajes dibujados y declaraciones obtenidas bajo amenaza. Un caso direccionado desde el inicio para que caiga en manos de jueces y fiscales mafiosos dedicados a la extorsión", sumó a su cuenta de X.

También estuvo el exsenador Oscar Parrilli quien, en declaraciones a la prensa, expresó que la ex vicepresidenta de la Nación "dio una clase magistral de las barbaridades. Está muy claro. Estamos ante la presencia de un juicio mafioso".

"Ante la presencia de funcionarios, como demostró Cristina que tienen actitudes mafiosas, extorsionar y torturar empresarios. Parece un chiste, poco creo en estos jueces, añadió.

Bullrich salió al cruce de Cristina

Desde el oficialismo nacional, las espada políticas del gobierno en el Congreso salieron a cuestionar a Cristina Fernández de Kirchner. En ese sentido, la titular del bloque libertario del Senado de la Nación, Patricia Bullrich no tardó en pronunciarse y mediante un posteo en X apuntó contra la exmandataria: "Señora Presidaria: si no quiere estar declarando ni ya condenada por corrupción en todas las instancias judiciales, no debería haber robado. Fácil".

"Durante años te dedicaste a saquear las arcas del Estado: retornos de obras que nunca se hicieron, contrataciones truchas en tus hoteles y un esquema para enriquecer a Lázaro Báez hasta convertirlo en uno de los mayores dueños de tierras de la Patagonia", finalizó.

En la misma sintonía, la diputada Lilia Lemoine acusó en el medio "el observador" a la ex presidenta de "robar medio país" y aseguró que la oposición "intenta instalar que Milei es como Cristina".



Para CFK, la Causa Cuadernos «es convalidar la mafia»



TIEMPOAR.COM.AR Cristina Kirchner publicó un video de su abogado Beraldi explicando los lazos entre el fiscal Stornelli, el falso abogado D'alessio y el fallecido juez Bonadío, entre otros.

La ex presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner publicó un mensaje en redes sociales sobre su última declaración en los tribunales de Comodoro Py, «en la farsa judicial titulada mediáticamente Cuadernos».

La ex mandataria adjuntó un video en el cual se lo puede al doctor Carlos Beraldi ahondar

en 4 casos mencionados por CFK al hablar del Fiscal Federal Carlos Stornelli y del fallecido juez Claudio Bonadío, en relación con esta causa.

Sobre el video, Cristina Kirchner apuntó: «Podrás ver las capturas de los chats entre Marcelo D'Alessio y el fiscal Carlos Stornelli (autor de la acusación de este juicio) que prueban la extorsión, el chantaje y el manejo delictivo de la Ley del Arrepentido, la violación de la Ley de Inteligencia realizando maniobras de espionaje sobre abogados defensores, vulnerando todas las garantías constitucionales, entre otros delitos».

«También podrás ver las fotografías de Stornelli y D'Alessio en Pinamar y escuchar los audios. Todos son hechos probados a través de pericias documentales digitales irrefutables y del testimonio de las propias víctimas en el juicio oral contra Marcelo D'Alessio, cuya sentencia tuvo lugar el 25 de septiembre del año pasado. En dicho fallo, los jueces estimaron que el vínculo existente entre Marcelo D'Alessio y el Fiscal Stornelli era un 'activo muy valioso de la asociación ilícita'».

«La causa Cuadernos es algo más que persecución política... es convalidar la mafia», concluyó Cristina Kirchner.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



El Hospital Municipal de San Clemente inicia un ciclo de charlas sobre cuidado de la salud integral

Se pondrán en marcha un ciclo de charlas abiertas a la comunidad sobre cuidado de la salud integral, que comenzará este sábado 21 de marzo, de 10.00 a 12.00, en el Hospital Municipal de San Clemente, de Av. San Martín 505.

La primera jornada estará dedicada a la salud de la mujer, la prevención ginecológica y la violencia de género, y contará con la participación de profesionales invitados. La actividad es abierta a la comunidad y forma parte de las propuestas que se desarrollan durante marzo, Mes de la Mujer.

El ciclo, organizado por la secretaría de Salud, junto a la subsecretaría de Salud Mental, surge como una iniciativa del equipo de salud mental del hospital, con el objetivo de acercar información y herramientas a la comunidad sobre distintas problemáticas de salud, promoviendo la prevención y el acceso temprano a la atención médica.

“La idea de este ciclo es continuar durante todos los meses brindando charlas para acercar información a la comunidad y que las personas puedan conocer sobre determinadas problemáticas de salud y saber cuándo acceder a un médico ante cierta sintomatología”, explicó Pamela Jorge, psicóloga del Hospital de San Clemente y directora de Prevención y Promoción de Salud Mental.

Según detalló la profesional, la propuesta apunta a abordar la salud desde una perspectiva amplia, con distintos ejes temáticos vinculados problemáticas de interés público. “Buscamos trabajar siempre desde una mirada integral, entendiendo la salud como un derecho y promoviendo el acceso a información y herramientas de prevención”, señaló. Y agregó que la iniciativa cuenta con el acompañamiento de la secretaría de Salud, la subsecretaría de Salud Mental y la dirección del Hospital de San Clemente.

El programa contempla un encuentro mensual que se realizará los días sábados, con fechas a confirmar según la disponibilidad de los profesionales invitados. En cada jornada se abordarán diferentes temas vinculados a la promoción y prevención en salud. Desde la organización indicaron que este ciclo funcionará inicialmente como en el Hospital de San Clemente, con la intención de evaluar la posibilidad de replicar la propuesta en otras localidades del distrito.



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 27 de febrero de 2026, se ha decretado la quiebra de CARRIZO BRAIAN ARIEL DNI N° 41.551.009, CUIT: 20-41.551.009-0, con domicilio en calle 3, N° 244, de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 30 de abril de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 18 de mayo de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 17 de junio de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 18 de agosto de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 13 de marzo de 2026. Benítez María Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2

Te estamos
BUSCANDO

Se necesita Vendedor/a

NOS ENCONTRAMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN VENTAS PARA AREA PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS

Requisitos:

- ENTRE 30 Y 55 AÑOS
- RESIDENTE EN PINAMAR
- MOVILIDAD PROPIA RESPONSABLE Y PROACTIVO BUENA PRESENCIA Y TRATO CORDIAL

Zona de Trabajo:

- PINAMAR, GESELL, MADARIAGA, PARTIDO DE LA COSTA Y DOLORES

 msdentalpinamar@gmail.com

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



[pionero.diario](https://www.pionero.diario)

RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150

